

BIOMAR C.A.

Machala, diciembre 08 del 2011

Señor:

**Abg. Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente cúmpleme informarle que con fecha de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **BIOMAR C.A.** la siguiente transferencia de acciones:

1.- **MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ** de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 110345735-2 transfirió ochenta y cuatro mil (84000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 006 del capital social de la compañía **BIOMAR C.A.**, a favor de **LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA**, de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070038719-4

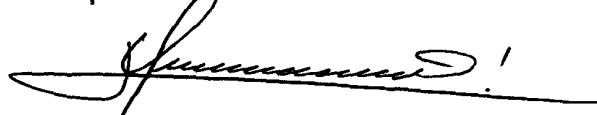
Con la cesión referida, el capital social de la compañía **BIOMAR C.A.** queda conformado:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1- KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS	96.000	\$0.04	\$3.840.00	20%
2- MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ	180.000	\$0.04	\$7.200.00	37.5%
3- ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA	120.000	\$0.04	\$4.800.00	25%
4- LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA	84.000	\$0.04	\$3.360.00	17.5%
TOTAL	480.000		\$19.200.00	100%

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a Usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales y pertinentes.

p. **BIOMAR C.A.**



**ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAYZA
GERENTE GENERAL**

C.C. 070197597-1
C.V. 218-0052

BIOMAR C. A.

Machala, noviembre 09 del 2011

Señor:
ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA
GERENTE GENERAL DE BIOMAR C.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que con fecha de hoy, he procedido con la transferencia de las siguientes acciones:

1.- Cedo y transfiero (84000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **BIOMAR C. A.**, a favor de **LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA**, de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070038719-4

ACCIONES	VALOR EN DOLARES
84000	\$3.360.00
84000	\$3.360.00

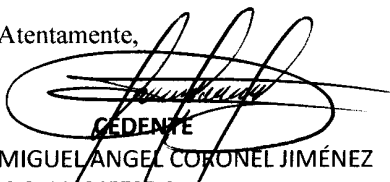
Siendo el TOTAL transferido la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS de dólar cada una de ellas.

Con la transferencia de acciones antes anotadas, el cedente renuncia a todos los derechos, por lo que quedan cedidos y transferidos en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía **BIOMAR C. A.**, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

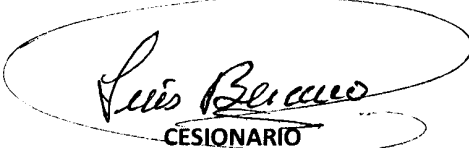
De conformidad con el Artículo 189 de la Ley de Compañías codificada, sírvase inscribir estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo e informar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia registrada.

Dejo constancia que tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto el cedente como los cesionarios.

Atentamente,


CEDENTE
MIGUEL ANGEL CORONEL JIMÉNEZ
C.C: 110345735-2


CEDENTE
ROSA ERMELINDA REYES PESANTEZ
C.C: 0703990598


CESIONARIO
LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA
C.C: .070038719-4